

MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIAS:  
Trimestre, 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas.  
TELEFONO, 575  
Apartado de Correos,  
436  
Redacción  
y Administración  
BARBIERI, 8

Año XIII.—Núm. 3.539

Madrid, Jueves 14 Diciembre 1916

Tres ediciones

## TEMAS DE INTERÉS

La paz.—El cierre de las Cortes.—El sueldo de los curas.  
—Comisión que agrava la huelga.—Desautorización indispensable.

El tema de la paz es necesariamente el que más preocupa en estos momentos; pero no es cosa que haya de quedar resuelta en unas horas, ni tampoco la hemos de resolver los neutrales; sin perjuicio de que coadyuemos a la consecución del deseado término de tan cruel campaña. Y uno de los modos de contribuir a ello será que procuremos dejarnos de filias y de fobias, y si aconsejamos algo, que sea a unos y a otros que cedan cuanto puedan para llegar a la ansiada avenencia.

Pero es preciso que no por ocuparnos de los extraños, aunque tanto nos afecta su lucha, olvidemos nuestros asuntos, que no son pocos los que tenemos pendientes de solución.

Se ha dicho ayer, como rumor, que el conde de Romanones piensa suspender las sesiones del Parlamento para el día 18 con motivo de la huelga.

Es verdad que hay el precedente de que hizo lo propio en el verano último con ocasión de la ferroviaria; pero no podemos creerlo, porque tenemos mejor juicio de nuestro jefe político, el que contra esto, ha declarado rotundamente, no ya que tendrá las Cortes abiertas hasta el último día de Diciembre si es preciso, para aprobar cuanto estima necesario para gobernar, sino que el día 7 de Enero volverán a reanudar sus sesiones.

El ponerlo en duda, es ofensivo, como se demostró hace pocas tardes, cuando dudoso se manifestó el señor Cambó. No se ha olvidado que hubo en el banco azul hasta quien lo consideró ofensa personal. Luego, el no cumplir la promesa, implicaría una crisis segura.

El conde de Romanones, que sabe bien lo que dice cuando habla, no se va a comprometer ni a arrepentir de la prenda que soltó conscientemente. Así opinamos también, respecto de la cuestión del clero rural, y no damos la importancia que otros a lo ocurrido ayer en el Senado, donde dicen que los prelados obtuvieron un señalado triunfo con la respuesta arrancada por el cardenal primado al ministro de Gracia y Justicia.

Cuando más, habrá que considerar que el Sr. Alvarado se equivocó o se distanció del criterio de su jefe.

El ministro es verdad que dijo y se ratificó después en lo dicho, que en el presupuesto vendrá la consignación, aunque sea en artículo adicional, para aumentar el haber del clero desde primero de Enero; pero el conde de Romanones negó que tal consignación hubiera de venir en el presu-

puesto de Gracia y Justicia y es natural que así lo afirmara.

En el Congreso lo había declarado cuestión de Gabinete, con lo que provocó diversas dimisiones; no sería serio que en el Senado cambiara de opinión, porque no ha de tener distinto criterio en una que en otra Cámara.

En el Senado, tampoco pasará esa consignación porque en él es tan imprescindible la previa negociación con Roma, como en la baja Cámara. Quedamos, pues, en que el día 7 se vuelven a abrir las Cortes, y en que los curas rurales no cobrarán más que ahora, hasta que se pacte con arreglo al Concordato.

Otro punto de importancia debemos tocar, y es el de la nota oficiosa dada ayer por la Comisión dictaminadora del proyecto de amnistía.

Dice que ha acordado no excluir de los beneficios ni aún los *insultos al Ejército*, si bien no firmarán el dictamen hasta después de la huelga, para que no parezca que obran bajo la presión de la misma.

Se querrá, con el inoportuno anuncio, dar la *contenida* a los huelguistas para que no se porten mal; y es un error que puede entrañar gravedad suma la tal noticia, que no nos cansaremos de calificar de torpe.

El Gobierno debe desautorizarla ó quedará desautorizada y en manos de los huelguistas, que considerarán el acto hijo del miedo.

Además, y esto es lo importante, las fuerzas del Ejército serán las encargadas de mantener el orden y de procurar que no se suspendan los servicios de alto interés, como el de transportes y otros públicos.

Si el conde de Romanones creyó necesaria la declaración del estado de sitio para la pasada huelga parcial ferroviaria, no ha de estimarla menos precisa para una huelga general.

Y si, entonces, los encarcelados por las autoridades militares fueron puestos en libertad y elevados a la categoría de casi embajadores, si a los pocos días se ordenó sobreeser las causas incoadas por los delitos cometidos, y ahora se anuncia que cuando pase la huelga serán perdonados hasta los *insultos al Ejército*, ¿quiere decirnos el conde de Romanones con qué fuerza moral van a actuar los militares?

No; no es posible tal procedimiento, que pondrá el prestigio del Ejército a merced de los huelguistas, que no lo respetarán porque de antemano se les ha dicho que no tienen por qué temerle, y que se les colocaría en un trance bien triste.

ministración de la Armada a los alumnos D. Faustino Menéndez, D. José Sicilia, D. Juan Pablo Biesa, D. Fernando Cobán, D. Miguel Merino, D. Juan Ramiro Suárez, D. Pedro Pourtau, D. Luis Alvarez y Vigil Escalera y D. José Irazo.

—Concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanco; al teniente coronel de Artillería D. Diego de Lora y Ristori.

—Propone para el mando del primer regimiento de Infantería de Marina a D. Marcelino Dueñas, coronel de Infantería de Marina.

—Ascenso del primer teniente D. Felipe Gutiérrez Sierra.

### Del proyecto de Amnistía

#### LOS INSULTOS AL EJERCITO

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de Amnistía se reunió ayer tarde en el Senado, con asistencia del presidente del Consejo.

Los reunidos facilitaron al salir la siguiente nota:

«La Comisión que entiende en el proyecto de ley de Amnistía, compuesta de los Sres. Amblard, Armifián, Melgar, Semprún, marqués viudo de Mondéjar, Gómez Osaña y Rostorillo, quedó constituida, nombrándose presidente el Sr. Amblard y secretario al Sr. Rostorillo.

La Comisión acordó dar dictamen en el sentido de no excluir de los beneficios de la amnistía ni aun los *insultos al Ejército*, acordando igualmente no firmar el dictamen, y por lo tanto no entregarlo a la Mesa, interin no pase la huelga anunciada, para que no pueda creerse que la Comisión emite el dictamen y delibera el Senado bajo la coacción que la huelga supone.»

Interrogado el ministro de la Guerra sobre la forma en que ha emitido dictamen la Comisión del proyecto de ley sobre Amnistía, incluyéndole los delitos de insulto al Ejército, se limitó a decir que se abstiene de opinar hasta el momento oportuno.

Se sabe de algunos militares que tienen asiento en la Alta Cámara, que están dispuestos a combatir la modificación de la Comisión senatorial incluyéndole en la Amnistía dichos delitos.

### MIENTRAS SE OFRECE LA PAZ..

### Un buque torpedeado a 17 millas de Cartagena

CARTAGENA, 13.—El semáforo del castillo de Galeras comunicó al comandante de Marina que hoy, a las diez de la mañana, un submarino ha cañoneado a un vapor de nacionalidad desconocida que navegaba hacia el Sudoeste a una velocidad de 17 millas.

De este puerto han salido varios barcos para auxiliar a los naufragos.

#### Nuevo naufragos salvados.

CARTAGENA, 14.—Ha llegado el torpedero núm. 8, remolcando un bote, ocupado por el capitán y nueve tripulantes del vapor italiano «Angela Parodi», que fue el que los alemanes torpedearon en estas aguas.

El barco se dirigía de Génova a Buenos Aires.

Perdieron cinco tripulantes, entre ellos un fogonero español, de cincuenta y cinco años, cuyo nombre no se sabe aún.

El submarino no dió tiempo a los tripulantes para salvarse.

Vienen desnudos y extenuados de fatiga por haber estado luchando varias horas con el furioso temporal.

### Regreso de los Reyes

De regreso de su breve estancia en la Granja, llegaron ayer los Reyes a Madrid, en tren especial.

SS. MM. fueron objeto de un recibimiento en extremo cariñoso.

En los andenes de la estación del Norte esperaban la Reina D.<sup>a</sup> Cristina, a quien acompañaba la duquesa de la Conquista; la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel; los Infantes Don Carlos y D.<sup>a</sup> Luisa, el Infante D. Fernando y la duquesa de Talavera.

También acudieron el presidente del Consejo, conde de Romanones; los ministros de Hacienda y Gobernación; el gobernador civil, Sr. Roselló; el director general de Seguridad, Sr. La Barrera, y otras autoridades.

— Teléfono, 575 —

## LAS BASES NAVALES

El ministro de Marina recomienda constancia y paciencia; vamos a reorganizar la Marina, pero la inacción de un siglo no se remedia en un año de actividad.

El martes empezó a discutirse en el Congreso el presupuesto Naval; el Sr. Cierva requirió al ministro de Marina para que informara a la Cámara acerca de la marcha de las obras de habilitación de las bases navales.

El general Miranda, inspirado en un lógico y patriótico criterio de discreción, se limitó a dar un índice, sin detalle de las obras más importantes ejecutadas; la Cámara, compenetrada de lo necesario que es la reserva en cuestiones como estas que afectan a la defensa nacional, aceptó las ligeras explicaciones que pueden hacerse públicas, y éstas son las que por el interés que encierran tomamos del discurso, para conocimiento de nuestros lectores:

#### El programa de 1915 tiene confirmación en la guerra actual.

«En el orden técnico—dijo el ministro— el programa consignado en la ley de 1915 ha tenido una completa confirmación en la guerra actual. Por consiguiente, el Gobierno no tiene que proponer a las Cortes modificación alguna en lo que se refiere al material flotante: las circunstancias que indujeron a las Cortes a fijar aquella política naval, subsisten hoy; no han cambiado; pero las dificultades que en el orden económico, y en el orden industrial, encuentra el ministro para la realización de ese programa, son enormes, en mucha parte son totalmente insuperables, a menos que no se infiera una grave lesión a los intereses públicos. Ha sido, por consiguiente, necesario aplazar algunas de las obras, reducir considerablemente la importancia de otras, y, en cambio, para suplir esas deficiencias, hacer ampliaciones en las restantes.»

#### La base naval de Cartagena.

Se había proyectado, dentro del arsenal, una dársena de sumergibles; declarado desierto el concurso se anunció inmediatamente otro, que ya se ha verificado, al cual han acudido proposiciones de industriales de Cartagena, concurso que está pendiente de adjudicación; esa obra se hará, por lo tanto, inmediatamente.

Todos los edificios que constituyen el arsenal de Cartagena se han reparado ó están en vías de reparación radical y además se han habilitado el Centro, digámoslo así, la estación que ha de servir para el aprovisionamiento y el alojamiento de las dotaciones de los submarinos. Eso está ya hecho.

En Cartagena, además, se ha contratado con la Maquinista Terrestre y Marítima un dique flotante, en el cual ha habido necesidad de exceder de los créditos consignados en la ley, en una cantidad de bastante consideración, en una cantidad que excede del 50 por 100, pero la construcción de ese dique, que es absolutamente indispensable para la eficacia de la base naval de Cartagena, es un hecho.

El arsenal de Cartagena se va a dedicar, así ya dedicado mejor dicho, a la construcción de los pequeños buques, de los sumergibles. Todo el tiempo transcurrido desde 1915 se ha empleado en esta preparación y hoy en Cartagena se halla ya bastante adelantada la construcción de algunos de estos buques.

#### En Mahón y en Cádiz.

«De Mahón permítame el Sr. Cierva que no le diga más, sino que está terminándose la habilitación de aquel puerto.»

«En Cádiz se han llevado a cabo obras de gran importancia; está terminándose, y ya empieza a funcionar, una fábrica de proyectiles y de cañones; todos los proyectiles y cañones que han de usar los buques del nuevo programa se harán en Cádiz.»

Otra obra de gran importancia ha sido el dragado de los Caños.

«Además, cumpliendo los preceptos de la ley de 1905, se ha adquirido para el Arsenal de la Carraca todo el instrumental necesario para poder hacer rápidamente las carenas y reparaciones de los buques, a cuyo efecto destinaba ese Arsenal la ley que acabo de citar.»

«Hoy se encuentran en construcción en la Carraca seis grandes remolcadores, y mi pensamiento es conservar aquel Arsenal para obras urgentes.»

#### El Ferrol.

En El Ferrol tenemos en construcción tres cruceros. Precisamente la autorización

que se pidió, que pedí yo últimamente y a que se ha referido el Sr. Cierva, ha tenido realidad, ha tenido aplicación en la base naval de El Ferrol.

Se han hecho, además, en el Arsenal de El Ferrol otras obras de una gran importancia: material para la defensa local de los puertos.

Me refiero al material submarino fijo, de minas, etc. La construcción de ese material se ha normalizado completamente en el Arsenal de El Ferrol, de modo que hoy ya puede producirse en una gran cantidad.

#### La evolución del material ha modificado las defensas navales.

Aparte de esto, en lo que a la Marina se refiere, yo debo decir a la Cámara que el concepto antiguo de la base naval ha sufrido una radical modificación con el material moderno y con la evolución que ha sufrido ese mismo material. Antigüamente la defensa de una costa estaba encomendada a una escuadra, concentrada en la base naval. Esa escuadra tenía por misión salir a la mar y tratar de destruir al enemigo. El concepto de la defensa en la actualidad es completamente distinto; ya hoy no se concentran las escuadras en los puertos, cuando la nación de que se trata no tiene una política naval ofensiva. Cuando la política naval es, como sucede en el caso actual, esencialmente defensiva, se trata de defender los puertos, y las defensas de los puertos deben estar, deben radicarse en los puertos mismos.

#### No basta hacer barcos. Las raíces de la Marina están en el país.

No basta hacer barcos. Los barcos son la última palabra, los barcos son el coronamiento de un edificio, y si se tiene el coronamiento no está apoyado sobre una sólida base, al primer vendaval se derrumba.

No hay que impacientarse porque los barcos no aparezcan. Esos pequeños buques, cuya eficacia en la guerra asombra hoy al mundo entero, no han sido obra de un día, no son elementos aislados; esos buques, mejor dicho, la eficacia de esos buques, es el resultado de largos años de preparación, de ensayos; de gastos, y de gastos colosales, enormes. Esos buques, y vuelvo a reiterarme a mí mismo, la eficacia de esos buques, porque los buques son fáciles de adquirir, pero no en las condiciones de eficacia en que los vemos operar, esa eficacia supone enormes recursos industriales y económicos en el país; supone una organización perfecta de los servicios, no solamente de los servicios privativos de la Marina, sino de todos los servicios relacionados con ella y que aparentemente no son servicios navales, son raíces que la Marina tiene en el país; y esa eficacia supone, por último, una instrucción perfecta, acabada, del personal.

#### La realización del plan.

La realización del plan requiere una voluntad firmísima y resuelta, requiere una labor penosa y oscura; tan oscura, que el ministro de Marina en estas circunstancias no debe hacer más que trabajar y callar. (Aprobación.) Yo repito aquí el concepto que desde este mismo banco emité cuando se discutió la ley de 1915: la fuerza marítima de los pueblos no reside en el material flotante, no reside en las escuadras; reside en los pueblos que son capaces de construir, de mantenerlas y de organizarlas.

La Cámara aplaudió unánimemente el discurso del ministro: flotaba un ambiente de optimismo y fe, un deseo de regeneración en el que quisiéramos ver perseverar a nuestros políticos.

«No impacientarse!—decía el ministro;— no se remedia la inacción de un siglo en un día ni en un año de actividad, de arduo trabajo. Es necesario hacer frente a las responsabilidades que nosotros mismos hemos contraído en la Historia, y es necesario que el ministro de Marina resista esos apremios, esas servilidades, porque si no se expone mucho a malgastar los recursos que el país, con grandes sacrificios, ha puesto a su disposición. Y no es esto lo peor, sino que se expone a causar un gravísimo daño moral para el porvenir, porque sería acumular un desengaño más.»

### Avisos a los navegantes

En «nota» que ha publicado en la «Gaceta» la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, figuran los siguientes avisos:

«Francia.—Entrada del Adour.—Todo buque que desee entrar en el Adour (puerto de Bayona) deberá ir a hacerse reconocer

a Socoa, situado a 10 millas al SE de la desembocadura del río.

Durante la noche, el reconocimiento se hará siempre en la rada de San Juan de Luz.

Al llegar ante la desembocadura del Adour, los buques deben mantenerse fuera de las aguas territoriales (tres millas), y esperar que las señales ordinarias de práctico, que se izarán en la torre del prác-

### EJÉRCITO Y MARINA

## Noticias militares

Hoy saldrá del puerto de Pasajes el transporte de guerra «Almirante Lobo», que conducirá a Santander material para los arsenales y una lancha de vapor construída para el servicio del Estado.

A primeros de Enero comenzarán en Guadalajara los trabajos para construir una gran fábrica de toda clase de armamentos y municiones.

El submarino «Isaac Peral», construído en Quincy, por la Fire River Shipbuilding Corporation por cuenta del Gobierno español, acaba de llevar a cabo las pruebas preliminares, que han sido muy satisfactorias.

El submarino se sumergió hasta una profundidad de más de 150 pies, que era el límite estipulado en el contrato. Su marcha en la superficie del agua es de más de quince nudos, y de diez y medio cuando está sumergido.

Ya hechas las pruebas en forma satisfactoria, el «Isaac Peral» se dedicará algún tiempo a diferentes ejercicios en aguas de Cape Cod, para que la tripulación española se familiarice en su manejo. Se espera que la entrega oficial del buque tendrá lugar el día 15 del corriente mes.

### FIRMA DEL REY

Guerra.—Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Francisco Moltó.

—Nombrando comandante general de Ingenieros de la tercera región al de brigada D. Juan Montero y Montero.

—Destinando a los coroneles de Artillería D. Luis Hermosa y Kith y D. Tomás Ruano y Quero, para los cargos de director de la Maestranza de Artillería de Sevilla, y director de la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, respectivamente.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada D. Pedro Mercader y Zuñiga.

—Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar, de la clase correspondiente, al coronel de la Guardia civil D. Lorenzo Rubio é Iern, al comandante de Caballería don Miguel Carmona y García, al capitán de Infantería D. Ramón de Tapia Cebrián, y al primer teniente de Caballería (E. R.) D. Eduardo López Vázquez, y mención honorífica a los capitanes de Artillería D. Vicente Fornal y Bort, D. Felipe Nadal y Guasp, D. Casimiro Roda Diana, D. José Gómez Romeu, D. Joaquín González Jiménez, y al veterinario segundo D. Gregorio Martínez Martínez.

Marina.—Ascenso a guarda-almacén de primera clase de D. Salvador Jimeno Velázquez.

—Nombrando oficiales alumnos de Ad-

tico mayor, les autoricen tomar la entrada. La señal de prohibición núm. 6 es imperativa, y significa: «Aléjese usted».

Heyplaat, y la construcción de hierro que servía de faro será demolida. Inglaterra.—Harwich.—Queda prohibido fundear en la zona limitada.



La distribución del rancho a una sección de prisioneros alemanes.

LA GUERRA CONTINUARÁ MÁS CRUEL

OFERTA DE PAZ RECHAZADA

Los aliados no aceptan la paz. Claro se ve en los juicios de prensa y en las manifestaciones hechas por los jefes de Gobierno; sólo falta la declaración oficial rechazando la propuesta, para que se derrumbe el anhelado castillo de la paz, que quisieramos ver incombustible en nuestro buen deseo de neutrales y de hombres de corazón, horrorizados por la inmensidad de la hecatombe.

Porque los pueblos beligerantes aprecian de muy distinto modo la oportunidad que se pronuncia la palabra paz; sonó la hora oportuna para los de la «Cuádruple», pero los de la «Entente» creen que no ha llegado la suya.

En la negativa de los aliados hay orgullo patriótico y fe en sus fuerzas; en la oferta alemana hay una gran habilidad diplomática que le vale en esta ocasión más que cien victorias en el campo.

Han podido romper con su oferta los vínculos de alianza enemiga, quebrantar las energías guerreras, tantear las fuerzas del contrario, pasar ante los neutrales como magnánimos, a más de vencedores, y por último, pueden proseguir la guerra sin responsabilidades entrando en un período más cruento.

Quisieramos de todo corazón equivocarnos; pero creemos que no; la guerra, la verdadera guerra, a la desesperada, con ensañamiento, hasta el fin de uno de los dos bandos, empezará cuando se rechace oficialmente la oferta alemana, que si es hábil como diplomática y tal vez sincera, como medida de finalidad verdaderamente práctica para el término de la lucha, no la estimamos viable, ni hacédera.—X. X.

¿Las condiciones de paz?

Una fórmula.

De Londres telegrafían que las condiciones de paz que presentan los alemanes son: Primera. Completa restauración de Bélgica.

Segunda. Evacuación de los territorios del Norte de Francia adquiridos durante la guerra.

Tercera. Establecimiento de los reinos independientes de Polonia y de Lituania.

Cuarta. Retención de Servia por Austria Hungría.

Quinta. Devolución a Bulgaria de todo el territorio que perdió en la última guerra balcánica.

Sexta. Devolución a Austria de todos los territorios conquistados por Italia.

Séptima. Devolución a Alemania de todas sus posesiones coloniales.

Octava. Turquía conserva Constantinopla.

Otra fórmula fantástica.

Un diario alemán publica las condiciones que dice saber impondrán a los aliados: eh aquí unas cuantas: «Alemania debe anexionarse el territorio francés ocupado, Bélgica, el Congo belga, las provincias bálticas de Rusia, Lituania y Ucrania.

Austria y Bulgaria se repartirán Rumania, Servia, Montenegro y Albania. Turquía se anexionará Egipto, el Sudán y Trípoli.»

Después de esto cabe preguntarse: ¿para quién será la luna?

En Francia

En la Cámara.—Declaraciones de M. Briand.

Monsieur Briand ha hecho en la Cámara de los Diputados las siguientes declaraciones:

«Después de haber proclamado por doquier su victoria, Alemania siente la necesidad de exteriorizar sus proposiciones de paz. No puedo explicarme todavía de completo acuerdo con nuestros aliados acerca de esas proposiciones, pero tengo el deber de prevenir a mi país contra el envenenamiento posible de una tal tentativa.

Cuando un país se arma hasta los dientes; cuando desorganiza sus hogares; cuando todos los hornos están rojos para producir municiones; cuando recogen por doquier obreros para fabricar pertrechos de guerra, yo grito a mi país: Atención. Poneos en guardia. Lo que viene de allá abajo es una proposición para negociar. Si, pero Bélgica sigue invadida. Servia sigue invadida.»

En Inglaterra

Se desea una paz duradera.

Mister Lloyd George, en su mensaje como presidente del Consejo, dirigido a la Cámara de los Comunes, decía:

«La única obligación predominante de este Gobierno es proseguir vigorosamente la guerra hasta un fin triunfal.»

También telegrafió al presidente del Consejo de ministros de Francia el día 12 del corriente:

«El Gobierno proseguirá la guerra contra el enemigo común con determinación inquebrantable y mayor vigor, y con objeto de asegurar para los aliados la victoria y una paz duradera.»

El presidente del Consejo francés contestó en términos análogos.

La noticia en España

Lo que que dice el conde de Romanones.

Acercos de la nota entregada por Alemania al embajador de España en Berlín, dijo el conde de Romanones:

«Con pequeñas diferencias, es análoga a la que la Prensa ha publicado un extracto.

Indudablemente éste es un hecho de una importancia muy grande, sin que puedan hacerse pronósticos sobre su resultado.

La nota, como es lógico, no habla de condiciones; pero no cabe duda que estamos en un momento de interés supremo.»

Se preguntó al jefe del Gobierno si para tratar el asunto se celebrará Consejo de ministros, y contestó:

—No, porque la nota no ofrece materia para deliberar.»

Las Cortes Senado

Sesión del 13 de Diciembre de 1916.

Se abre la sesión a las cuatro, presidiendo el marqués de Alhucemas, y los ministros de Estado y Guerra en el banco azul.

Se aprueba el acta y pasa el Senado a reunirse en secciones para nombrar las Comisiones dictaminadoras de las leyes de fuerzas militares para 1917.

Reanudada la sesión, el cardenal Guisasa pregunta al Gobierno si traerá el presupuesto consignación para que indefectiblemente desde primero de año, el clero rural cobre cuando menos mil pesetas de sueldo.

Termina con la fórmula del juramento, diciendo:—«Si así lo hacéis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande».

El ministro de Gracia y Justicia se muestra de acuerdo con el prelado, y dice que el Gobierno está dispuesto a buscar una fórmula satisfactoria para que cobren desde primero de año los aludidos curas.

El cardenal encuentra poco claras las palabras del ministro; la mayoría protesta; se promueve un escándalo, que es cortado por la Presidencia.

El Sr. Semprún opina que no es procedente la pregunta, y el Sr. Guisasa quiere saber el alcance de la respuesta.

El presidente del Consejo manifiesta que se traerá la consignación, pero no en el presupuesto de Gracia y Justicia.

El ministro ratifica sus anteriores palabras, y el prelado se lo agradece. Otros senadores intervienen.

Presupuesto de Estado.

El Sr. Muñoz Chaves, de la Comisión, contesta a un discurso de la tarde anterior.

El marqués de Valderrazo apoya una enmienda, que rechaza el de Barzanallana. El de Mochales habla para alusiones.

El ministro de Estado explica lo que hay con respecto al edificio de la embajada de Berlín.

Hablan dos senadores más y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del 13 de Diciembre de 1916.

A las tres y cuarto empieza la sesión. Se aprueba el acta en votación nominal.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Espín hace una pregunta relacionada con Cartagena, por lo que el Sr. Villanueva le hace una advertencia, protestando el Sr. La Cierva.

El Sr. Ruiz Jiménez lee un proyecto de ley.

El ministro de Marina ofrece estudiar lo que afecta al personal de la Maestrans. Los señores Gómez Chaix, Rodríguez y Gasset se ocupan de transportes.

Presupuesto de Marina.

El Sr. Argüelles consume el tercer turno en contra, aplaudiendo la labor del ministro.

Se lamenta de que la Cámara no le atiende, y el presidente llama la atención a los diputados.

El Sr. Galarza opina que no se pueden acelerar las construcciones hasta que la guerra diga la última.

El ministro de Marina contesta y se aprueba el spitale I.

Gómez Chaix consume turno en contra del II, contestando el Sr. Galarza.

El Sr. Santa Cruz consume el segundo turno y el Sr. Ayuso el tercero.

Contestado por el Sr. Galarza, queda aprobado el capítulo por 103 votos.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Diario de la guerra

Parte ruso.

PETROGRADO, 13 (oficial).—«En el bosque Gaukolouze, el enemigo prosigue el bombardeo.

Ha sido detenida la ofensiva en Prizowe y rechazados los intentos de vadear el río Bistriza.

En las selvas de los Cárpates hemos rechazado a los adversarios.

Siguen los combates al norte de Dornavathza, oponiendo el enemigo tenaz resistencia.

Al sur del valle Trotus ocupamos varias trincheras.

El parte del ejército rumano dice que, atacado por el enemigo en Frislan, se retiró al este.

Actualmente, los rumanos ocupan el frente de Buzeu, Garniza y Ursitremi.»

Parte francés.

PARIS, 13 (oficial).—«Al sur del Somme, la artillería enemiga, energíamente combatida por la artillería francesa, ha bombardeado violentamente nuestras trincheras del sector de Biaches, de la Maisonette y de Varieux.

En Argona, un golpe de mano dirigido contra un saliente enemigo, al norte de Four-de-Paris, permitió a los franceses destruir los trabajos de minas del adversario y hacer algunos prisioneros.

Un globo cautivo alemán fué destruido por el tiro de la infantería francesa cerca de Vouvanout.»

El parte alemán.

BERLIN, 13.—«En el frente oriental de Siebenburgen, tropas alemanas y austro-húngaras rechazaron ayer ataques rusos en la cordillera de Gyergyo y a ambos lados del valle del Trotus.

Varios destacamentos exploradores, que persiguieron al enemigo, comprobaron considerables bajas y cogieron algunos prisioneros.

El enemigo, que había reforzado sus contingentes con caballería rusa, y estaba apostado a orillas del Jalomita desbordado, se ha retirado hacia el Noroeste.

Los ejércitos del Danubio y el noveno Cuerpo de Ejército persiguen en todo el frente.

En la carretera hacia Luzao nos apoderamos de bastante terreno, haciendo ayer en aquel punto y en las montañas 400 prisioneros.»

El parte italiano.

ROMA, 13 (oficial).—Nuestras baterías han dispersado las concentraciones enemigas en las pendientes septentrionales del monte Saluggie y el Norte del monte Cimone. En el Carso, acciones intermitentes de artillería y activos reconocimientos por parte de nuestras tropas.

Uno de nuestros aviadores ha atacado un aeróstato enemigo, que se encontraba en observación, y que ha caído envuelto en llamas en las cercanías de Ternovizzan, al Noroeste de Nabresina, en el Carso.

Noticias diversas

PARIS, 13.—El general Nivelle ha sido nombrado comandante en jefe de los Ejércitos del Norte y Nordeste.

LONDRES, 13.—El «Daily Express» dice que el jueves, viernes y sábado últimos hubo disturbios gravísimos en Hamburgo, en los que tomaron parte unas veinte mil personas, resultando muchos muertos y heridos.

Desde Berlín se han enviado tropas por no poder reprimir la situación la Policía.

BERLIN, 13.—Un submarino alemán hundió el día 4, cerca de Malta, al transporte «Algérie», de 4,935 toneladas, al servicio de la Marina de guerra francesa. El barco regresaba de Salónica.

Fueron hechos prisioneros un oficial y seis soldados.

Teatros

ESLAVA

Debut de Ontiveros.—Hoy jueves, a las diez de la noche, debut del popular actor cómico Jose Ontiveros, con la comedia en dos actos, dividido el segundo en dos cuadros, original de los Sres. Paso y Abati, titulado «La bendición de Dios».

CÓMICO

Otro es veno.—Loreto y Chicote preparan también para mañana viernes el estreno de la farsa cómica en dos actos, el primero dividido en dos cuartos, «La buena estrella», de que es autor nuestro querido compañero en la Prensa Manuel Garrido.



MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

Caballería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Carlos de León, a excedente en la cuarta región; D. Juan Vivar, a excedente en la primera; D. Manuel Villamazares, al primer establecimiento de remonta; D. Gabriel Pérez Munilla, a excedente en la séptima región; D. Jacinto de la Llana, a Cazadores de Albuera; D. Leopoldo Sarabia, a la Dirección general de Cría caballar; D. Senén Labandera, al cuarto de remonta; D. Guillermo Vienne, a excedente en la primera región; D. Federico Ravé, al quinto depósito de reserva; D. Rafael D'Harcourt, a excedente en la quinta región; D. Manuel Velasco, a Cazadores de Almansa; D. Rafael de la Cruz, a Cazadores de Lusitania.

Comandantes: D. José Pinzón, a excedente en la segunda región; D. Carlos Levented, a la Junta provincial del censo de ganado de Valencia; D. Carlos Muñoz, al escuadrón Cazadores de Menorca; D. Rafael Jiménez-Frontín, al escuadrón Cazadores de Tenerife; D. Luis Rodríguez Moncada, a Dragones de Montesa; D. Francisco Abarca a la Junta provincial del censo de ganado de Valladolid; D. Luis Rodríguez Campomanes, al 12.º Depósito de reserva; don Ricardo Torres, a excedente en la cuarta región, y D. Juan Jiménez Echevarría, a Cazadores de Alfonso XIII.

Capitanes: D. Salustiano Lon, a excedente en la quinta región; D. José del Castillo,

a excedente en Larache; D. Luis Mac-Crohon, al primer Depósito de reserva; don Francisco Medina, al 4.º Depósito de reserva; D. Francisco Anchoyena, a Cazadores de Treviño, y D. Enrique Goncer, al 12.º Depósito de reserva.

D. Federico Alvarez Quevedo, a excedente en la primera región; D. Alfonso Puig, a Cazadores de Villarrobledo; D. Ramón Arce, a la Comandancia general de Melilla; D. Ramón Canalis, a excedente en la primera región; D. Ildelfonso García Margallo, a Cazadores de Alcántara; D. Angel García Gomis, a excedente en la cuarta región; D. Joaquín Butrón, a Cazadores de Añón-tara; D. Ernesto Gómez García, a excedente en la tercera región; D. Roseado Alvarez, al 5.º Depósito de reserva.

D. Luis Graño, al 11.º Depósito de reserva; D. Juan Camps, a la Capitanía general de la sexta región; D. Diego Borda-longa, al 11.º Depósito de reserva; D. Cefirino del Arenal, al 9.º Depósito de reserva; D. Domingo Moreno, a excedente en la primera región; D. Teodulfo Gil, a la Sub-inspección de la sexta región.

Primeros tenientes: D. Manuel Morugán, a Lanceros de Sagunto; D. Arturo Alonso, a Cazadores de Aleonso XII; D. Luis Gilbert, a Cazadores de Mallorca; D. Francisco Bustamante, a Cazadores de Albuera, y don José de la Hoz, a Lanceros de la Reina.

D. Juan Vallarino, a Húsares de Pavía; D. César Casado, a Lanceros del Príncipe; D. Julián Gómez Seo, a Lanceros de la Reina; D. Vicente Fernández de Hredia, a Lanceros de la Reina; D. Saveriano Esteban, a Cazadores de Alfonso XIII; don Fernando Lefort, al de Alcántara.

D. Fernando Sigler, a Lanceros del Rey; D. Luis Casas, a cazadores de Victoria; don Manuel Torres, a Lanceros de la Reina; D. Emilio de Castro, a Lanceros de España; D. Ramón Bértiz, a Lanceros de Villaviciosa, y D. Luis Argüelles, a Lanceros de Farnesio.

Primer teniente (E. R.) D. Joaquín Roper, al escuadrón Cazadores Tenerife.

Segundos tenientes: D. Román del Campo y D. Jesús Clemente, al grupo de Caballería de Larache.

Segundos teniente (E. R.) D. Leopoldo Cabrero, a cazadores de Victoria, de plan-tilla, y D. Leopoldo Nieto, a Cazadores de Villarrobledo.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Destínase de profesor a la Academia de Ingenieros al capitán D. Pedro Fauquie, y de ayudante de profesor al primer teniente D. Julio Brandis.

—Se anuncia concurso para proveer una vacante de primer teniente ayudante de profesor en la Academia de Caballería.

—Cesa de ayudante de campo del general Hernández Espinosa, el teniente coronel de Infantería D. Raimundo Hita.

—Se concede la cruz blanca del Mérito Militar y pasador del profesorado al comandante de Estado Mayor D. José Domenech.

TODO RECUPERADO

La estafa de Correos

En el último registro practicado por la Policía en la casa núm. 27 de la calle de Jacometrezo han sido encontradas unas 13,000 pesetas, que los ladrones habían ocultado en la atarjea de dicha casa, en un fajo de billetes de 100, 50, 20, 10 y 5 francos.

Esta cantidad completa la robada, unida a los anteriores hallazgos.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

PRINOESA.—A las nueve y tres cuartos (popular), Mariandela y Solico en el mundo.

APOLO.—A las seis y cuarto, Serafín el Pintarero.—A las nueve y cuarto, La mujer del héroe.—A las once, El asombro de Damasco.

LARA.—A las diez y cuarto, Ensueños y Colombia.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, La mujer moderna.—A las diez y cuarto, La Embajadora.

ESLAVA.—A las seis, Madrigal y El sapo enamorado.—A las diez, Puebla de las mujeres y El sapo enamorado.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.

CINEMATÓGRAFOS

ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Grandioso programa: «La película salvadora» (tres partes). Exitos grandiosos: «Cielos mortales» (cuatro partes), por la elegantísima Robine. «La Gioconda», verdadera creación de la hermosa artista Eleña Mekouka «La criada de Salustiano» y otras muchas más.

ROMEA (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte cinematográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREN (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, de siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

Precios muy económicos.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades. Bailes nacionales y extranjeros.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

Bibliotecas públicas de Madrid Real Academia Española (Felipe IV, 2, de nueve a trece. Real Academia de la Historia (León, 21), de doce a diecisiete. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, baj. 1, de ocho a trece.

Museo de Reproducción Artística (Alfonso XII, núm. 52), de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Consejo de Estado (Ma.yor 93), de diez a doce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 63), de ocho a catorce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, número 24 y 106), de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES Línea de Cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Hermosos cuartos principales con azotea y baños: uno, 19 habitaciones, 28 duros; otro, 30 pesetas, 12 habitaciones. Fernández de la Hoz, 67.

LA MOTOCULTURA

Recientemente han celebrado una asamblea los agricultores de toda España, representados por cada región, y han tratado extensamente de la aplicación de los medios mecánicos a las labores del campo.

A este efecto, una pluma ilustrada escribió en un diario de la noche, lo que sigue:

«El abaratamiento de la gasolina puede consentir el empleo de tractores agrícolas y motorizados que supondrán una economía en los gastos del cultivo y resolverán el problema de la carencia de brazos y de la falta de animales de trabajo.

Bajo este aspecto miran generalmente la cuestión los agricultores y esperan los beneficios de la motocultura.

Las mismas razones han sido las promovedoras de la extensión dada en el extranjero a los tractores para el cultivo de la tierra. Allí aún su necesidad es mayor, pues faltan brazos que dejen las pacíficas faenas campestres para pelear en la guerra.

La motocultura presenta, sin embargo, otros horizontes mucho más amplios y que ya comienzan a preocupar a los agrónomos.

De un modo general cabe afirmar que todos los arados que hoy se emplean son defectuosos y dejan incumplido el fin que debe perseguir el labrador. No es tal fin el de voltear prismas de tierra, cual se nos decía en los antiguos libros de agricultura, sino el de remover y de menzular lo más posible una faja del terreno, esponjándola y permitiendo el fácil acceso en ella del aire.

Tales efectos no se consiguen de un modo completo y perfecto merced a los arados corrientes, y por ello hay que pensar en otros mecanismos que los suplan.

Esta es la razón de que aparezcan ahora diversas máquinas rotativas y cavadoras que precinden del clásico corte y volteo de un prisma de tierra, y en cambio procuran removerla y pulverizarla.

Esas máquinas requieren el auxilio, no ya para su tracción, sino hasta para sus propios movimientos, del motor inanimado.

Es decir, que la motocultura no sólo está llamada a solucionar problemas de orden económico dentro del negocio agrícola, sino que ofrece mejoras de orden técnico que, como es lógico, siempre redundan en beneficio de la producción.

Y todo ello está vedado para el campo español por culpa de unos aranceles que encarecen los combustibles que constituyen el alimento del motor.

No nos hemos de atrever nosotros a oponer nada a lo que dice el ilustre escritor J. A., que suscribe lo copiado; pero si haremos algunas observaciones:

Habla de carencia de brazos, y constantemente tenemos delante el pavoroso problema de la falta de trabajo, esto es, de la carencia de tajo donde emplear tantos brazos dispuestos a moverse.

También emigran millares de trabajadores hartos de esperar donde emplearse.

Pero, vengamos al punto concreto del empleo de las máquinas en los campos.

Cualquier máquina, por sencilla que sea, suele costar demasiado para que la adquiera el pequeño labrador; y aun adquiriéndola, la más simple será lo bastante complicada para

que necesite con frecuencia la mano del mecánico, ya que ha de ser usada por personal muy poco apto.

De modo que, el sistema de motocultores es más para labradores ricos e ilustrados que para la generalidad de los agricultores; al menos en mucho tiempo.

Hay, pues, que considerar lejos el empleo de máquinas muy extendido.

Tampoco debe olvidarse que los motores de sangre rinden una cantidad de abono natural, que es de tal importancia que no tardaría en resentirse la agricultura si se consiguiera alguna vez el desplazamiento de los animales de trabajo.

Y por último, las máquinas que se precorizan, son de procedencia extranjera, y el combustible que necesitan, también.

Como todo cuanto sea comprar a los extranjeros, es una positiva pérdida para la nación, y como por ahora no serían muchos los labradores que se beneficiaran con los motores mecánicos, somos contrarios a la rebaja de los derechos de la gasolina, como a todo lo que tienda a facilitar que se den pesetas a los extranjeros.

Quisiéramos, por tanto, que interin se va educando al campesino para que se prepare al uso de máquinas, se buscasen los medios de construir las aquí y de alimentarlas por combustible nacional.

Cuando todo esto se consiga, veremos con más gusto que en nuestros campos se emplean máquinas por los más humildes labradores.

Entre tanto, hay que tomarlo con más calma.

Esteban Romero.

EXPOSICIÓN FILATÉLICA

La «Asociación Española de Coleccionistas» ha celebrado una curiosísima exposición de sellos postales, desde el 15 de Noviembre hasta el 5 de Diciembre en que fué clausurada, bajo la presidencia del Sr. Francisco Rodríguez, director general de Correos y Telégrafos.

Por ella había ejemplares rarísimos, que se cotizaban a muy altos precios.

Fué limitada esta exposición a los sellos de España y de sus colonias, comprendidas las de Ultramar hasta que dejaron de pertenecerles.

De tan culto trabajo surgió la idea, que se realizará con auxilio del Sr. Francisco Rodríguez, de celebrar en Madrid una exposición universal filatélica coincidiendo con la fecha del Congreso de la Unión Postal, y del Filatélico que tendrán lugar en esta corte.

Universidad Libre DE EL ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS Carreras de Abogado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros Civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER FONDOS PUBLICOS PRECIOJ 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR Fin corrientes... 74 70 Idem próximo... 00 00 AL CONTADO Serie F de 50.000 ptas. nomla. 74 85 E de 25.000 > > 00 00 D de 12.500 > > 75 00 C de 5.000 > > 76 45 B de 2.500 > > 76 80 A de 500 > > 78 20 G y H de 100 y 120 > > 76 20 Na diferentes series... 76 15 4 POR 100 AMORTIZABLE Serie E de 25.000 ptas. nomla. 91 20 D de 12.500 > > 00 00 C de 5.000 > > 00 00 B de 2.500 > > 00 00 A de 500 > > 91 20 Na diferentes series... 00 00 5 POR 100 AMORTIZABLE Serie F de 50.000 ptas. nomla. 00 00 E de 25.000 > > 97 30 D de 12.500 > > 00 00 C de 5.000 > > 97 75 B de 2.000 > > 97 50 A de 500 > > 98 00 Na diferentes series... 00 00 BANCOS Y SOCIEDADES Cédulas hipotecarias al 4 por 100... 00 00 Acciones del Banco de España... 450 00 Compañía Arrend. de Tabacos... 285 00 Unión de Explosivos... 300 00 Iberia de propiedades minas... 000 00 Oblig. Valladolid Ariza, s. A. 000 00 Idem M Z A 4 por 100... 349 00 Idem Ferrocarril Norte España... 350 00 Banco Hispano-Americano... 135 00 Acciones azucareras preferentes... 69 75 Idem ordinarias... 00 00 Obligaciones de Idem... 00 00 Banco Español del Río de la Plata... 280 00 Mexicano... 00 00 Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1 1/2 por 100 (2.ª hipoteca)... 00 00 AYUNTAMIENTO DE MADRID Obligaciones de 250 pesetas... 00 00 Idem de Erlanger y O... 00 00 Idem por resultados... 00 00 Idem por expropiaciones interiores... 00 00 Idem en el ensanche... 00 00 Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100... 00 00 CARRIOS París a la vista... 84 90 Londres a la vista... 28 57

«SINDICATO DE PUEBLICIDAD» Barbieri, 9.—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

El delito en las sociedades modernas

Una sociedad sin delitos—contenido el aliento criminal por el terror penal—sería una sociedad amenazada de muerte. El delito es un peligro, pero hay un peligro mayor que el peligro del delito. El delito es síntoma de un doble estado de imperfección social—miseria, incultura, ignorancia—y de imperfección legal, que amenaza con la ruina social, señalando, al romper de la malla por el punto de mínima resistencia, el hilo de justicia legal y el nudo de coacción gubernamental que, por inmorales ó débiles, deben renovarse. El delito, objeto propio de la política criminal, ciencia del legislador, es además el pulso de la vida social, norma de toda política. Esas rupturas parciales del equilibrio social, esas defecaciones de la inhibición individual y del orden actual son la más segura garantía de la vida total y del orden trascendente, porque son el signo de alarma que avisa, que salva, ante el peligro, el gran peligro.

Sin delitos, la sociedad se arrastraría lenta, pesosamente. No progresaría. En un pueblo cuyos habitantes fuesen fieles cumplidores de la ley, pero estrictamente, sin esfuerzo de perfección, sin iniciativa ni estímulos de progreso, sin nobles, insaciables ambiciones, un triste país de Aroaldia, ¿qué legislador se atrevería a imponerles normas nuevas, arduas? ¿Qué gobernante castigaría su fría, estéril, docilidad con el culatazo de un deber nuevo? ¿Qué cosa tan horrible como un pueblo de ciudadanos monjes! Todos estancados en una cómoda perfección inicial. ¿D no haber sido por la relajación de las órdenes religiosas, en el siglo XV, no hubiera habido lugar a la gloria de sus reformadores españoles—Ignacio de Loyola, Pedro de Alcántara, Teresa de

Jesús, Vicente de Paul, Juan de la Concepción, Juan del Sacramento—y sin la herida del protestantismo Trento no viera surgir la formidable cátedra, donde se explica «de reformatione». Sólo un delito justifica una pena; muchos delitos, solamente, imponen una reforma social. El delincuente es nuevo Sansón que se sacrifica, inconsciente, para aplastar la rutina de un estado social insostenible, tiránicamente eterno... ¿Quién duda que el delito es un factor—indirecto—del progreso social? Así se ha dicho que el Derecho nace del delito. Frente a las ventajas de la degeneración, en cuanto significan adaptaciones útiles, signo de progreso; aparece la conveniencia del delito—«opportet haec esse»—como índice de inadaptación social y de impogresión individual, revelando necesidades de espiritual articulación (el delincuente es un hueso social desarticulado) y de acompañamiento (el progreso es un ritmo); conservación social y perfección social. Así, ya no es el delincuente el ex ciudadano enemigo del estado—que ve Rousseau; es, al contrario, el mayor amigo del estado, el hombre benemérito de la república. El se sacrifica—inconscientemente, estúpidamente—para salvar a la sociedad de una viciosa costumbre, sancionada en libertad civil, consagrada en fuero, demostrando con su crimen el peligro moral y el absurdo lógico. Gracias a él puede suprimirse, sin derramamiento de sangre, una perniciosa franquicia, una «libertad disparatada» (Welle), que amenazaba a la verdadera libertad. De aquí el nuevo sentido biológico de la pena, que no es un padecimiento para expiación de la falta ante la divina irritada justicia, ante la humana indignada pasión, ni simplemente un elego zarzapo de la fiera social, que se defiende; y no es un mal por su propósito, ni enfáticamente, en cerrada diátesis, un bien. Pero sí un dolor, que al delito, como al amor, sigue; un sufrimiento en la autonomía y un padecimiento en la sensibilidad, preciso al proceso renovador de todo perfeccionamiento obligatorio. Si progreso psíquico es aumento de fuerza, progreso moral es adaptación, que se opera a través de su más poderoso auxiliar;

el hábito. ¿Cómo se forman los hábitos útiles, en la higiene moral? Por un camino que va de lo consciente a lo inconsciente y tiene tres trayectos: dolor, placer y necesidad. «La pena es un dolor», en su primera etapa psíquica. Es un placer luego, cuando, sentida y comprendida, la norma penal coactiva, externa, se torna en norma penal interna, libre. Es necesidad del espíritu, luego. Enrique, en «El condenado por desconfiado», de Tirso, permanece en la cárcel, cuyos muros le abre el demonio. Es el místico, sublime, miedo a la impunidad y amor a la pena. Así, el concepto de la pena pública se amplía, se integra. No es ya el estado militar, que defiende a la sociedad, desde la garita de la ley, como un buen centinela. Es el estado industrial, como superior unidad biológica—distinta de la sociedad, como la vida sensitiva lo es de la vida intelectual, está en grado más alto—que reabsorbe, en las depuraciones sociales de la pena, al delito, virus social. La defensa social es tendencia que brota del bordón de látigo del instinto; el progreso social, la perfección, es noble aspiración florecida en los invaderos de la conciencia. A la basta ordenación de Marden: «¡Sed fuertes!», es preciso oponer la más sutil evangélica: «¡Sed perfectos!» El interés más puro es el fecundo desinterés, y el goce más intenso es el sufrimiento de la imperfección, camino de la perfección. «Defensa de una vida entre sombras de ignorancia con horizontes de miseria y amanecer de crimen? Mejor la muerte. ¿Defensa de una sociedad impotente y sórdida, hedionda? Mejor la disolución. Derecho a la vida, si es digna y próspera. Deber de conservación social, siendo la de un pueblo vigoroso y progresivo. Virtud de perfección, siempre. QUINTILIANO SALDAÑA. Profesor de Estudios Superiores de Derecho Penal y Antropología Criminal en el Doctorado de Derecho.

# VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

## JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14 Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 3.194

NÚMERO 7

### TEJADOS BARATOS!

PLACAS VULCANIZADAS NOE COMPLETAMENTE IMPERMEABLES  
Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, ta-  
caseríos, tejamanas, medianiles y terrazas.  
FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION  
Tamaño, 375-350 mms.  
GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES  
Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.  
Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos.  
Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación JUAN USABIAGA, Ingeniero industrial  
Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores, etc.  
VILLA FRANCA (Guipúzcoa)  
FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

### F. DE AZQUETA

HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria.  
Minas y Ferrocarriles  
Bicicletas navales.

Aceites minerales. Empaqueta-  
duras. Gomas. Algodones. Borrás. Co-  
rreas. Grifos. Válvulas. Pallas. Picos. Ace-  
ros para herreros. Pinturas. Barnices. Ca-  
bias. Cordelería, etc.

**VERDADERO PEPTONATO DE YODO**  
**IODONE ROBIN**  
La primera combinación a base de Peptona Tripsica  
La única que contiene la **Tirosina**, elemento **hidrófilo**  
Zamando una combinación **ESTABLE Y DEFINIDA**  
Comenzando del Prof. Barmann a la Academia de Ciencias, 1910  
Comenzando de la Facultad de Medicina de París, por el Dr. D. J. B. (1910)  
Comenzando de la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCHET, 1907  
**UNICA COMBINACION DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE**  
Laboratorio de **MAIMON ROBIN**, autor de las **Combinaciones Mitoquímicas**  
13-15, Rue de Polisy, PARIS (V).

**NUCLEATOL**  
GRANULADO  
(Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de  
CURA:  
**RAQUITISMO — CAQUEXIA —  
BRONQUITIS CRÓNICA — CON  
ESCROFULAS — DEBILIDAD — NE**

### SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New-York, Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Vera Cruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba-Méjico**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Ooruña el 21, para Habana y Vera Cruz. Salidas de Vera Cruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Ooruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Vera Cruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para For-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**Línea de Fernando Poo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Ooruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Ooruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

### SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO  
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS  
FABRICAS EN VIZCAYA (Zano, Luchana, Irujo y Guarnibay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, B. ROBLONA (Badajoz), MALAGA, CÁCERES (Aldoa-Morot) y LISBOA (Tratado).  
**ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS**  
Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.  
Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.—  
Acido sulfúrico anhídrido.—Acido clorhídrico  
y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.  
**LABORATORIOS**  
para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).  
**SERVICIO AGRONOMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos.  
**NOTA IMPORTANTE.**—Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.  
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, o al domicilio social  
DIRECCION VULNERARIA: GUINOO

**VINO DE PEPTONA**  
CHAPOTEAUT  
Peptona adaptada por el Instituto Pasteur  
**FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE**  
Espaquelmento **RECOMENDADO** A LOS  
**CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS**  
PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL, DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVA  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
50 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios  
Alcalá, 41.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO  
**SILVESTRE SEGARRA É HIJO**  
VALL DE UXO (provincia de Castellón).  
Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.  
**SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA**  
Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas.

**REGENERADOR de la SANGRE**  
**HIERRO LERAS**  
Este ferruginoso es el único que ejerce en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz con tra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños débiles.  
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN**  
Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso  
**MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-FOSFATADA**  
Nucleofosfato de Sosa Metylarsinado | Methylarsinato de Sosa, 0,02 por ampolla de 5 cms.  
Methylarsinato de Estricmona de 0,001 por ampolla de 5 cms.  
**DOSES:** Una inyección de 1 ó 2 cms, según los casos, en las 24 horas.  
**AGOTAMIENTO NERVIOSO, ASTENIA DIABETICA**  
**POSTRACION derivada del TRANCAZO, DEBILIDAD NEURO-ARTRITICA**  
**CONVALESCENCIAS LARGAS Y DIFICILES, etc.**  
VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Polisy, PARIS. — AL DETALLE: Principales Farmacias.

**NUCLEARARSITOL ROBIN**  
MEDICACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa methylarsinados)  
**ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE**  
**COMPRIMIDOS** LINFATISMO, ESCROFULAS  
TUBERCULOSIS  
**INYECTABLE** CAQUEXIA de los  
PAISES CALIDOS, etc.  
VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Polisy, Paris.—Representantes: BASCHINS y SALINAS, 111, Ciudad, Montevideo.

**CEREVISINA**  
(Beverage de cereales)  
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:  
**FURUNCULOS, BOBRIAS, HERPES, SORENAS, ERIZIAS, URTICARIA, LEUCE, etc.**  
PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

**PEPTONATO DE HIERRO ROBIN**  
PREPARADO POR EL AUTOR EN 1894  
No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, No restaña nunca  
Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE  
**CURA: ANEMIA, CIGROSIS, DEBILIDAD**  
VENTA AL POR MAYOR: 13, Rue de Polisy, PARIS  
Representantes: BASCHINS y SALINAS, 111, Ciudad, Montevideo

**Siroline "ROCHE"**  
es el regenerador de los pulmones  
cura radicalmente  
**Catarros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis.**

